

21/03/2022

Tarapacá: Condenan a 10 años y un día de presidio a acusado por violación de niña en Camiña

Tras la presentación de la prueba por parte de la fiscalía del Tamarugal, el tribunal resolvió condenar al acusado R.Ch.Ch., de nacionalidad boliviana, a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio por dos delitos de violación en contra de una niña de 12 años de edad, en la comuna de Camiña.

En el juicio oral el fiscal (s) Javier Gutiérrez logró acreditar que los hechos ocurrieron entre abril y mayo de 2020, en el domicilio de la víctima menor de edad, ubicado el poblado de Chapiquilta, donde el acusado la

agredió sexualmente aprovechando los momentos en que estaba a solas con ella.

A raíz de la denuncia de estos hechos, el Tribunal de Familia de Pozo Almonte fijó como medida de protección la prohibición de acercamiento del acusado a la víctima, medida que incumplió en octubre de 2020, cuando personal de Carabineros de Chile lo detuvo al interior del domicilio.

En el juicio declararon la niña y sus parientes más cercanos, quienes relataron que un hermano de la afectada vio por una ventana el último ataque, contándole a la madre quien hizo la denuncia. También declararon los funcionarios y peritos de Carabineros a cargo de las diligencias de investigación, en especial los peritos químicos criminalistas que tomaron muestras biológicas en la niña, su ropa y en el lugar de los hechos, encontrando material genético del acusado.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar a R.Ch.Ch. a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio como autor de dos delitos de violación; y a la pena de 541 días de presidio como autor del delito de desacato.

